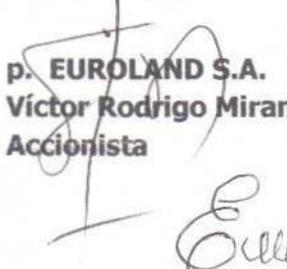


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUROLAND S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos de la mañana, en las oficinas situadas en Lomas de Urdesa, Av. Lomas Primera Solar 9 y Sexta, Condominio AM/5 Of. C2, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **EUROLAND S.A.**, representada legalmente por el señor Víctor Rodrigo Miranda Román, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y representada legalmente por la señora Rita Elena Muñoz Castellanos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor **Víctor Rodrigo Miranda Román**, en su calidad de Presidente de la junta, actúa como secretario de la junta el señor MAURICIO RUILOVA MUÑOZ, siendo electo por mayoría de los accionistas y presente en la junta general, actúa en calidad de Gerente General el **Ingeniero Víctor Rodrigo Miranda Román**, de la Compañía **EUROLAND S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2013:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **EUROLAND S.A.** correspondiente al año 2013, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **EUROLAND S.A.** Correspondiente al año 2013 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2013, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respectiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


VICTOR MIRANDA ROMAN
Presidente de la Junta


MAURICIO RUILOVA MUÑOZ
Secretario de la Junta


p. **EUROLAND S.A.**
Víctor Rodrigo Miranda Román
Accionista


p. **EUROLAND S.A.**
Rita Elena Muñoz Castellanos
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROLAND S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

1.- La Compañía **EUROLAND S.A.**, representada legalmente por el señor Víctor Rodrigo Miranda Román, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- La Compañía **EUROLAND S.A.**, representada legalmente por la señora Rita Elena Muñoz Castellanos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América

El capital suscrito de la Compañía **EUROLAND S.A.** es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



VICTOR RODRIGO MIRANDA ROMAN
Presidente de la Junta



MAURICIO RUILOVA MUÑOZ
Secretario de la Junta